**BASES LEGALES** **CONCURSO**

**“PARTICIPA EN EL SORTEO: ¡PAGA TU ESTADO DE CUENTA EN LA APP SB PAY Y GANA!”**

**Vigencia: desde el 10 de marzo al 10 de abril de 2020**

**1. Bases:** Participan automáticamente del sorteo todos los pagos de Estados de Cuenta por montos mínimos, totales facturados o abonos realizados exclusivamente a través de la App SB Pay (disponibles para descarga en App Store o Play Store) en el período comprendido entre el 11 de marzo y el 11 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. Cada persona sólo podrá participar una vez, lo que significa que realizar varios abonos no aumentará las posibilidades de ganar (sorteo se hace a RUT único).

**2. Vigencia:** Transacciones de pago de Estado de Cuenta de montos mínimos, totales facturados o abonos realizados a través de la App SB Pay en el período comprendido entre el **10 de marzo y el 10 de abril de 2020, ambas fechas inclusive.**

**3. Premios:** se sortearán 2 (dos) premios de $100.000 (cien mil pesos) cada uno.

* El sorteo se realizará mediante tómbola virtual el día 15 de abril de 2020 a las 12:00 horas.
* Se le hará entrega del premio mediante cheque nominativo el cuál será depositado en la cuenta corriente/vista/cuenta rut del cliente ganador.

**4. Exclusiones:**

* No participan los pagos o abonos que se realicen de manera presencial (locales Salcobrand, tiendas Preunic, Servipag).
* No participan los pagos o abonos que se realicen a través de las páginas web [www.tarjetasalcobrand.cl](http://www.tarjetasalcobrand.cl), www.tarjetapreunic.cl, [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), www.servipag.cl
* No participan del sorteo las transacciones de clientes con mora de 181 o más días.
* Se excluyen todos los pagos o abonos adicionales de un mismo cliente (RUT).
* No participan clientes que sólo cuenten con cuenta JUNEAB.

**4. Ganadores:** los ganadores serán contactados por Matic Kard S.A., emisora de Tarjeta SB Pay, Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic, a los datos de contacto registrados en las bases de datos de la empresa o a los ingresados al momento de registrarse en la App SB Pay (número de teléfono y/o correo electrónico).

Además, el nombre del ganador podrá ser publicado en las páginas web [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), www.tarjetasalcobrand.cl y web www.tarjetapreunic.cl o en las redes sociales de SB Pay (Facebook e Instagram).

Los premios se entregarán una vez que se coordinen los detalles con los clientes ganadores.

**5. Publicidad:** Los ganadores del sorteo facultan expresamente a la emisora de Tarjeta SB Pay, Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic para tomar fotografías y/o para utilizar su nombre en publicaciones en los medios, en los sitios web de la empresa, redes sociales o bien mediante cualquier otra forma de publicidad, dando noticia del resultado del sorteo.

**6. Texto legal:** Participan automáticamente del sorteo de 2 premios de $100.000 cada uno, todos los clientes que realicen el pago de su Estado de Cuenta (monto mínimo, total facturado o abono) a través de la App SB Pay, entre el 11 de marzo y el 11 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. El sorteo se realizará el 15 de abril de 2020 y los ganadores serán contactados por Matic Kard S.A., emisora de Sb Pay. Más información y bases legales en www.sbpay.cl